

16803



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 05 de marzo de 2021

OFICIO CIRCULAR N° 000001-2021-SERVIR-PE



Señor(a)
SECRETARIOS GENERALES DE ENTIDADES PÚBLICAS
JEFES DE OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS DE ENTIDADES PÚBLICAS
 DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1
Presente.-

Asunto : Presentación del Programa "Compenso Capacitándome".

Tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de poner a disposición el Programa "Compenso Capacitándome" que la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de la Escuela Nacional de Administración Pública, ha diseñado con la finalidad de que las y los servidores públicos de su representada puedan compensar con capacitación las horas no laboradas por razón de la pandemia del COVID 19, de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1505.

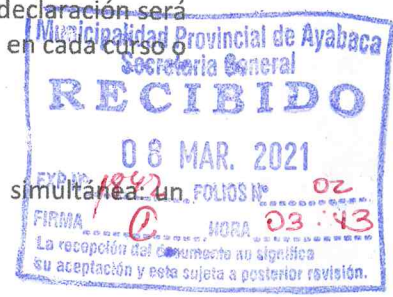
El programa consta de una serie de cursos y talleres que tienen por objetivo reforzar las competencias y habilidades de los servidores públicos vinculados al desempeño de su labor y fortalecer la prestación eficiente de sus servicios.

En esta segunda convocatoria, estamos ofreciendo 2245 becas para cursos y/o talleres remotos que inician desde las 18:30 horas y los cursos e-learning que están disponibles de lunes a viernes y fines de semana, estando además configurado para que los trabajos se presenten los fines de semana.

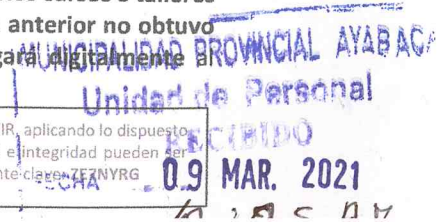
Los requisitos para postular a una vacante son:

1. **Ser servidor(a) público(a)** de los regímenes laborales 276, 728, CAS o regímenes especiales con horas pendientes por compensar.
2. **Carta de aplicación firmada por la Oficina de Recursos Humanos¹** o la que haga sus veces presentando al postulante, en la que se **declare que el servidor debe igual o más horas del curso o taller al que postula**. Descargue el modelo de carta en este enlace: <https://bit.ly/2MBRo5d>.
3. **Declaración jurada** en la que el servidor señale que **debe un número igual o mayor al de horas que dura la capacitación** y que cumplirá la **asistencia al 100% de las clases**. La declaración será llenada de forma electrónica al momento de su postulación en el enlace indicado en cada curso o taller.
4. Cumplir estrictamente con el **perfil del participante** para cada curso o taller.

Los postulantes podrán optar hasta por dos oportunidades de formación de manera simultánea: un curso o taller remoto y un curso e-learning.



¹ La firma de la carta podrá ser **escaneada, digitalizada o electrónica**. Si desea **postular a varios cursos o talleres con una sola carta**, deberá **indicar los nombres de estos**. Asimismo, **si en la convocatoria anterior no obtuvo una beca, puede presentarse nuevamente con el mismo documento**. La carta se cargará digitalmente al momento de postular, no es necesaria su presentación física.





PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Las vacantes se asignarán considerando estrictamente el cumplimiento de los requisitos antes mencionados hasta cubrir el número de vacantes disponibles.

Para mayores detalles sobre el programa, los cursos y talleres disponibles, requerimientos técnicos y fechas de postulación al programa, entre otros, puede visitar la web: <https://www.enap.edu.pe/compensocapacitandome/> Y si hubiese alguna consulta al respecto, puede escribirnos al correo escuela@servir.gob.pe

Siendo objetivo de SERVIR procurar que las servidoras y los servidores públicos puedan reducir el número de horas por compensar, nos permitimos ofrecerle el Programa descrito, para lo cual apreciaremos pueda brindarse las facilidades al personal a su cargo fuera de las horas de la jornada laboral, a fin de que pueda participar de los cursos y/o talleres indicados, de forma que, además compensar las horas pendientes, puedan fortalecer sus capacidades.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA

Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL